

**VOSGES srl**

**Sección aceleradores iónicos**

**Via Roma 133**

**36040 - TORRI DI QUARTESOLO -  
VICENZA - ITALIA**

télef. +39-0444-387119 r.a.

mob. +39 327 824 8418

correo-e: [estero@vosges-italia.it](mailto:estero@vosges-italia.it)

<http://www.vosges-italia.it>

**PISCINAS**



**NUEVA FUNCIONALIDAD CON LA APLICACIÓN DEL  
ACELERADOR IÓNICO NEW ARA**

Como es conocido:

- el rírculo del agua de la piscina provoca el deterioro de la misma con consiguiente formación de algas, hongos y bacterias, consigue de ello por lo tanto, un empleo cada vez más masivo de productos químicos, con consecuencias cada vez más dañinas a la salud humana;
- los cristales de los carbonatos y de los sales presentes en el agua se transforman en precipitados y los precipitados se transforman en incrustaciones de caliza que provocan reducciones cada vez más evidentes del paso del agua;
- los filtros se atascan;
- existe la necesidad de intervenir con tratamientos químicos que, aunque restablecen la funcionalidad de las instalaciones y de los tubos, los atacan, provocando daños de polución al medioambiente.

### ***Con la instalación de NEW ARA se obtiene:***

- ✓ eliminación de algas, hongos y bacterios;
- ✓ eliminación del uso de quimicòs;
- ✓ eliminación de los agentes químicos desincrustantes y antibactericos, sino también agresivos y contaminantes;
- ✓ eliminación de todas las incrustaciones ya existentes en los tubos y en las instalaciones, impidiendo la formación en futuro;
- ✓ duración mayor de los equipos y de las tuberias de las plantas;
- ✓ reducción de mantenimiento de las instalaciones, con consiguientes incalculables economías;
- ✓ calidad de las aguas comparable a aquel de las fuentes de montana;
- ✓ salvaguardia del medio ambiente.

### ***Instalación***

- El New Ara se instala despues de la bomba de recirculación y antes del filtro a arena, como se vee en el esquema en adjunto.
- El apresto del aparato se calcula en función de la siguiente tabla :
  - uso privado*  
cubicación de la piscina x 6 : 24 h diarie
  - uso publico*  
cubicación de la piscina x 8 : 24 h diarie
  - piscina niños*  
cubicación de la piscina x 24 : 24 h diarie
- El contra lavado del filtro a arena debe ser efectuado 3 o 4 veces a la semana en los períodos calientes, en invierno 1 o 2 veces a la semana.

## Importante

Para las piscinas abiertas, después de un temporal se puede verificar la presencia de algas como consecuencia de las lluvias ácidas. Para restaurar el equilibrio funcional de la piscina es suficiente hacer por lo menos 2 o 3 lavados diarios del filtro a arena.

### ***El sistema ecológico NEW ARA para el tratamiento de la agua de las piscinas***

La recuperación de la agua de las piscinas para nadar es un problema de primaria importancia, para las implicaciones ecológico-sanitarias que implica.

Por supuesto se trata de un cuerpo de agua muy particular que es necesario reciclar varias veces por largos plazos, dejándolo alternativamente a contaminación química y biológica, y entonces, a la purificación en la central de tratamiento, por varias veces al día (normalmente entre 6 y 8 veces en las 24 horas).

Una agua poluida continuamente, no solamente desde poblaciones de microbios en número elevado y variedad elevadas, sino también secretadas y se excreta, alimentadas inevitablemente da los usuarios, requieren de plantas de purificación bien diseñadas, bien dirigidas y eficaces.

El método más utilizado, sino también el más discutido, es aquel de la **cloración de las aguas**. El cloro en efecto, aunque practica una buena acción bactericida, es al centro de ásperas contestaciones por los graves inconvenientes que causa.

**El cloro y sus derivados causan con mucha frecuencia serios problemas a la salud humana.**

A parte el trastorno del mal olor, el cloro lleva graves irritaciones a los mucosos conjuntivales y provoca muchas variantes de dermatitis.

También lleva a compuestos químicos muy peligrosos, que se llaman halometanos.

Se trata de compuestos resultantes de la interacción del cloro con sustancias orgánicas (proteínas) y consiguiente formación de compuestos halogenados: entre los más comunes el cloroformo, el tricloroetileno, el tricloroetano, el tetracloruro de carbono.

Todos son muy tóxicos y también muy cancerígenos.

En base a la Ley Merli, concentraciones de cloro activo libre > de 0.2 ppm, deberían poner ilegal echar las aguas de las piscinas natatorias en el sistema del alcantarilla.

Con la instalación del acelerador iónico NEW ARA, **se eliminará totalmente el empleo de cloro** y la introducción de todos aquellos adicionales químicos, indudablemente nocivos por la salud humana, utilizados para la acción anti-algas, que por aquella desincrustante.

De hecho va a ser suficiente el simple pasaje de la agua dentro del aparato, respetando los debidos repuestos de la masa líquida, para eliminar los cargos bacterianos existentes.

Además la entera instalación hídrica de la piscina, que será **mantenida libre de incrustaciones calcáreas, padecerá un menor consumo de energía eléctrica y, sobre todo, un notable bajada de los gastos de manutención.**

